

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA  
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-111220

Período 2018-2021.

Acuerdo N° 2,065

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,065) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Leónidas Rivera Chévez, Director General, somete a consideración solicitud de autorización para retiro de FODES.
- II- Que es necesaria la autorización para el retiro de la documentación de respaldo de los depósitos del FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICOS Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR (FODES), el cual se distribuye en: FODES FUNCIONAMIENTO (25%), FODES INVERSION (75%) y FODES INVERSIONES (2%), para el año 2021.
- III- Que es necesario autorizar a la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, Tesorero Municipal, para que retire dicha documentación relacionada a estos fondos.

Por lo tanto, **ACUERDA: Autorizar a la Licenciada Cristina Elizabeth Guardado de Joya, Tesorero Municipal, para que retire la documentación de respaldo de los depósitos del FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS DE EL SALVADOR, FODES FUNCIONAMIENTO (25%), FODES INVERSION (75%) y FODES INVERSION (2%), correspondiente al año 2021, en el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM).**-Comuníquese”””.

Dado en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Santa Tecla, a los once días del mes de diciembre de dos mil veinte.

CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA TECLA, INTEGRADO POR: ROBERTO JOSÉ d'AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL. REGIDORES PROPIETARIOS: VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, CARMEN IRENE CONTRERAS DE ALAS, JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JULIO ERNESTO GRACIAS MORÁN C/P JULIO ERNESTO SÁNCHEZ MORÁN, NERY ARELY DÍAZ AGUILAR, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA, MIREYA ASTRID AGUILLÓN MONTERROSA Y NORMA CECILIA JIMÉNEZ MORÁN. REGIDORES SUPLENTES: JOSÉ

FIDEL MELARA MORÁN, JORGE LUIS DE PAZ GALLEGOS, REYNALDO ADOLFO TARRÉS MARROQUÍN Y BEATRIZ MARÍA HARRISON DE VILANOVA; PARA EL PERÍODO CONSTITUCIONAL DEL 1 DE MAYO DE 2018 AL 30 DE ABRIL DE 2021.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO  
SECRETARIO MUNICIPAL**